

PARTICIPACIÓN SOCIAL E INDUSTRIA NOTICIOSA EN SOCIEDADES TARDOMODERNAS. EL CASO DE LA PRENSA MEXICANA (1994-2011)

SOCIAL PARTICIPATION AND NEWS INDUSTRY IN LATE-MODERN SOCIETIES. THE CASE OF THE MEXICAN PRESS (1994-2011)

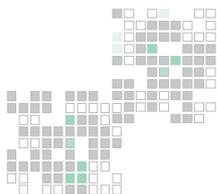
PARTICIPACIÓN SOCIAL E INDUSTRIA NOTICIOSA EN SOCIEDADES TARDOMODERNAS. EL CASO DE LA PRENSA MEXICANA (1994-2011)

Esmeralda Mancilla Valdez

■ Investigadora y docente de Instituto de Investigaciones Biocríticas; y de Universidad ITESO (MX). Corresponsal de Chaire UNESCO Santé Sexuelle et Droits Humains (FR). Doctora en Filosofía por la Univ. Panthéon Sorbonne (FR). Doctora en Ciencia y Soc. por la UPO (ES). Sus libros: Santé Sexuelle et Droits Humains (2015); Salud Sexual y Periodismo estético biocrítico (2015). Esthétique Biocritique (2016); Contrato sexual y leyes en México (2017); Biopolítica transdisciplinar y Metodología Estética Biocrítica Vol. 1: La Entrevista (2017).

■ E-mail: esme_mancilla@hotmail.com

298



RESUMEN

Un análisis estético biocrítico de la tardomodernidad (Giddens, 1991; 1995) socio-política en la prensa mexicana (1994-2011), da cuenta de que la participación social de la sociedad civil en la prensa: (a) formó parte de un sistema de industria noticiosa; y (b) aumentó con la publicación del discurso radical de un Cardenal católico. Este artículo plantea, prospectivamente, que las variables que sirvieron a estas empresas periodísticas para controlar la productividad de su industria noticiosa; pueden servir a estados neoliberales tardomodernos para industrializar (controlar) la participación ciudadana.

PALABRAS CLAVE: DEMOCRACIA; PARTICIPACIÓN SOCIAL; TARDO-MODERNIDAD; PRENSA.

ABSTRACT

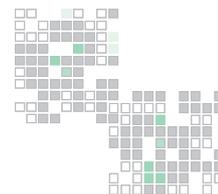
A *biocritical aesthetic* analysis of the socio-political late-modernity (Giddens, 1991; 1995) in the Mexican press (1994-2011), shows that civil society's social participation in the press: (a) was part of a news industry; and (b) increased with the publication of the radical speech of a Catholic Cardinal. This article poses, prospectively, the variables that served those journalistic companies to control the productivity of their news industry; can serve late-modern neoliberal states to industrialize (control) citizen participation.

KEYWORDS: DEMOCRACY; SOCIAL PARTICIPATION; LATE-MODERNITY; PRESS.

RESUMO

Uma análise estética bio-crítica da modernidade tardia (Giddens, 1991; 1995) sociopolítica na imprensa mexicana (1994-2011) mostra que a participação social da sociedade civil na imprensa: (a) fazia parte de uma indústria de notícias; e (b) aumentou com a publicação do discurso radical de um cardeal católico. Este artigo apresenta, prospectivamente, as variáveis que serviram a essas empresas jornalísticas para controlar a produtividade de sua indústria de notícias; pode servir os estados neoliberais tardios-modernos para industrializar (controlar) a participação cidadã.

PALAVRAS-CHAVE: DEMOCRACIA; PARTICIPAÇÃO SOCIAL; MODERNIDADE TARDIA; IMPRENSA.



1. Introducción

Uno de los rasgos fundamentales de la modernización del pensamiento socio-político y de los estados occidentales, ha sido la incorporación de la democracia como forma de gobierno. Incluso, en el discurso del orden político internacional hegemónico, derivado de la segunda guerra mundial, la democracia se presentó –algunas veces de forma directa, otras de forma indirecta– como un requisito para el reconocimiento de modernización de los estados; un requisito para su integración en acuerdos y firma de tratados políticos y económicos entre países del orden. Por lo menos, así sucedió con la legitimación *locutiva* y *directa* (Austin, 1970) de la democracia y la participación social, en los discursos de Naciones Unidas, previos a los *Objetivos del Desarrollo Sustentable* (ONU, 2015).

Sin embargo, el concepto de democracia presenta una historicidad variada entre 1948 y 2015. Inicia con una aparición *perlocutiva* (Austin, 1970) a través del concepto de *participación social*, reconocido como derecho humano en el texto de la *Declaración Internacional de los Derechos Humanos* de 1948 (ONU, 1948). Después, transita a otras presencias *perlocutivas* dentro del concepto de *participación ciudadana*, reconocida también como derecho humano; dentro del texto de otros pactos políticos internacionales, como el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (ONU, 1966) y el denominado *Pacto de San José* de la *Convención Interamericana sobre Derechos Humanos* (OEA, 1969).

Posterior a estos tratados, la democracia tiene presencia *locutiva* en otros documentos de índole continental, tales como la *Carta Democrática Interamericana* (OEA, 2001); cuyo texto también ratifica el reconocimiento de la participación ciudadana como derecho humano que fortalece la democracia.

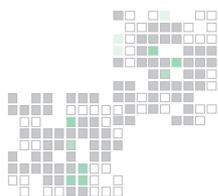
Un año previo a la firma de la *Carta Democrática Interamericana*, en el año 2000, 189 países

miembros de las Naciones Unidas acuerdan los 8 *Objetivos del Milenio*; y firman la *Declaración del Milenio* que incluye el fomento y promoción de la participación social, los derechos humanos y la democracia; particularmente en los países del Sur.

Quince años más tarde, el 25 de septiembre del 2015, 193 líderes mundiales firman un compromiso con 17 *Objetivos Mundiales* y sus 169 metas, en la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York. Son los denominados *Objetivos del Desarrollo Sostenible* (ODS). En todo el cuerpo descriptivo de estos 17 objetivos mundiales y sus 169 metas, no aparece de forma directa en ninguna ocasión ni el concepto de democracia ni los de participación social, participación ciudadana o voluntad popular. En el texto se observan sólo dos menciones indirectas a estos conceptos: la primera en el texto de la Meta 5.5 del Objetivo 5 (Lograr la igualdad de género...); y la segunda, en el texto de la meta 7 del Objetivo 16: el cual define el compromiso de los estados que firman, de: “garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades” (ONU, 2015).

En este contexto político internacional, la ausencia de un sistema democrático o cualquier vulnerabilidad de la democracia observada en un estado, es el pretexto político para que potencias mundiales como EE.UU. lo intervengan políticamente, militarmente, económicamente o culturalmente. Y lleven la democracia como “libertad, y conquista[n] para eso. Claro, preferentemente lleva[n] la libertad a países con petróleo. [...] se trata de libertad, y la libertad es la otra cara del pillaje” (Hinkelammert, 2005, p. 13).

Estos dictados del Capital conquistador, en la tardomodernidad globalizada, también representa un proceso y riesgo de “homogeneización cultural [vitalizado] por la ideología de la modernización y el poder de los medios de comunicación globales” (Castells, 2002, p. 75); riesgos que



pueden materializarse también a través de los medios de comunicación y periodísticos.

2. Marco teórico

Para el sociólogo inglés Anthony Giddens (1991; 1995; 1999) Tardomodernidad o Modernidad tardía no es una etapa posterior a la modernidad sino otro momento de esta; se trata de una continuación de la modernidad o de los procesos reales de modernización; pero con las variables que a estos les aporta el capitalismo en la globalización. Una sociedad tardomoderna es una sociedad en cambio por crisis epistémica, que se expresa en cualquier ámbito de lo social (incluido en lo socio-político). Según la teoría del propio Giddens, en la tardomodernidad proliferan los fenómenos de desenclave respecto de los paradigmas y principios epistémicos dominantes o hegemónicos; también prolifera la producción de estrategias discursivas de radicalización y universalización, tanto en los discursos de las fuerzas políticas emergentes que producen el cambio social y el movimiento político de las realidades concretas; como en las fuerzas que experimentan la pérdida de poder o de control, sobre aquello que gobiernan y representa su poder.

Si como afirma el sociólogo francés Alain Touraine (1997), “las instituciones son mediaciones entre el Estado y los individuos” (Touraine, 1997, p. 265); entonces las sociedades con síntomas tardomodernos, presentan problemas en las mediaciones entre individuos y Estado; siendo estos últimos responsables de procurar la gobernabilidad del sistema de mediaciones que gobiernan. Los problemas de las instituciones de gobierno para producir gobernabilidad a través del sistema de mediaciones existente o dominante, es lo que explica los retos de innovación para la gobernabilidad a los que se enfrentan las instituciones de poder en crisis, dentro de las sociedades tardomodernas.

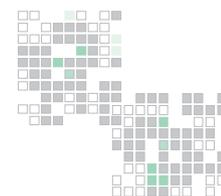
Para Huntington, las instituciones políticas de los estados modernos, en el pasado “surgieron

de la interacción y desacuerdo entre las fuerzas sociales, y del gradual desarrollo de los procedimientos y dispositivos de organización para resolver esos desacuerdos” (Huntington, 1991, p. 22). Explica que la ingobernabilidad de las sociedades en cambio, se explica por la incompatibilidad entre la velocidad rápida del cambio social (y la movilización política de nuevos grupos); y la velocidad lenta del desarrollo de las instituciones políticas para innovar en gobernabilidad ante los cambios sociales (Huntington, 1991, p. 132). Huntington explica, además, que ante la in-gobernabilidad en sociedades con crisis o sociedades en cambio, “el proceso de adopción ¾no el de proposición¾ se convierte en la fase crítica de la innovación institucional” (Huntington, 1991, p. 132).

A diferencia de Huntington, en los 90’s, Giddens plantea para sociedades tardomodernas, una gobernabilidad por la vía de la democracia social; la cual sugiere puede lograrse mediante la asociación de ayuda y vigilancia, entre las instituciones del gobierno y la sociedad civil. Las palabras precisas de Giddens al respecto son: “la promoción de una sociedad civil activa es parte básica de una política democrática. [donde gobierno y sociedad civil...] actúan asociados cada uno para ayudar, pero también para controlar, la acción del otro”. (Giddens, 1999, p. 95-96).

Sin embargo, la premisa de Giddens se complica cuando el Estado (el gobierno y sus instituciones) establece un vínculo de sometimiento a los dictados del Capital por encima de sus obligaciones de justicia social; materializando con ello, la fórmula marxista que explica “el papel del Estado como instrumento de la dominación explotadora” (Alonso, 2000, p. 67).

Agregaremos al planteamiento de Giddens, que si bien “la promoción de una sociedad civil activa es parte básica de una política democrática” (Giddens, 1999, p. 95-96). Sin embargo, hay que tomar en cuenta que el análisis de toda



promoción que haga el Estado sobre la participación social (como expresión de una sociedad políticamente activa), debe realizarse a la luz del tipo de vínculo que el Estado tenga para con “los insumos y dictados de la voraz fracción del capital financiero” (Alonso, 2000, p. 67); y que estos insumos se multiplican en un contexto de globalización capitalista y tardomoderna.

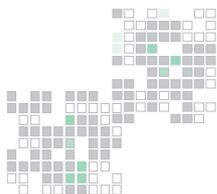
Metodológicamente, la *Estética Biocrítica* (Mancilla, 2013; 2015; 2016) propone analizar la capacidad de innovar para gobernar en contextos de cambio; tal como se analiza la capacidad estética de los procesos de producción del arte crítico. El arte de estética biocrítica, sugiere una esteticidad de dialéctica negativa como fórmula que fortalece la constante tensión de equidad entre las partes; tensión observable en la capacidad de las fuerzas políticas (nuevas y dominantes) para construirse interactivamente por momentos de crítica y de autocritica; estableciendo en cualquiera de estos momentos, vínculos de contradictoriedad estética hacia la sedentarización epistémica de los principios o paradigmas epistémicos (políticos y de gobierno), que en el modelo epistémico dominante (y en crisis), producen relaciones (entre gobierno y gobernados); donde unas fuerzas políticas cosifican a otras. Por ejemplo, esto sucede cuando el Capital se vincula con el Estado como fuerza productiva para ganancia sólo o en mayor medida para los dueños del Capital.

Y si ¿el termino *industria* representa la acción de transformar los materiales en productos, utilizando una fuente de energía; podría el Estado tardomoderno (en su vínculo de sometimiento a los dictados del Capital) transformar la participación ciudadana y el ejercicio mismo de la promoción de esta, en energía para una industria de producción de decisiones políticas que favorezcan al Capital y a sus aliados en el Estado; incluso en detrimento del bienestar de la población electora y gobernada? En el caso de la prensa mexicana tenemos evidencia de que así lo fue.

Aquí presentamos, a manera de premisa, los resultados de un análisis estético biocrítico de la tardomodernidad (Giddens, 1991; 1995) sociopolítica en la prensa mexicana (1994-2011), que da cuenta de que la participación social de la sociedad civil en la prensa: (a) formó parte de un sistema de industria noticiosa; y (b) aumentó con la publicación del discurso radical de un Cardenal católico.

3. Participación social e industria noticiosa. El caso de la prensa mexicana (1994-2011)

Históricamente y con motivo de la conquista española, se había considerado histórica y culturalmente a México como un país católico. Pero las estadísticas sobre la identidad religiosa de los mexicanos, comenzó a sufrir modificaciones en los años 90's del siglo XX, con la reducción del porcentaje de personas que se identificaban como católicos. Considerando a este proceso como expresión de un proceso de desenclave de la tardomodernidad en México; y considerando que con este síntoma, convergen: (a) la modificación legislativa nacional a favor del reconocimiento de los derechos civiles y políticos, de los representantes de las instituciones religiosas en México. Esto a través de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público; publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de julio de 1992. Y considerando (b): que a esto se suman fenómenos concretos e inéditos de sacerdotes y jercarcas católicos, representantes de la Iglesia católica en México, que comenzaron a ser protagónicos en los medios de comunicación masiva seculares posterior a las reformas legislativas mencionadas. Se consideró científicamente pertinente analizar la tardomodernidad en México a través de un análisis de la estética biocrítica de los vínculos entre prensa, participación social y el discurso radical y conservador de uno de los dos jercarcas de la Iglesia católica mexicana, que comenzaron a ser protagonistas del debate público y político sobre temas de lo secular, dentro de los espacios



noticiosos de los medios de comunicación masiva. Este fue el caso, del Cardenal Juan Sandoval Íñiguez, en la prensa escrita y mexicana del periodo de 1994-2011.

Para ello, se realizó un análisis de contenido de cuatro diarios locales de la prensa mexicana en la ciudad de Guadalajara (Jalisco, México) publicados como prensa escrita, en el periodo de 1994 al 2011. Periodo que coincidió con la integralidad del periodo de Cardenalato del jerarca católico mencionado.

Los diarios analizados fueron: *Siglo 21*, *Público*, *Milenio* y *Mural*; los cuatro representantes de los dos grupos periodísticos con mayor presencia en el país: el grupo *Milenio* y el *Reforma*. Los primeros tres diarios representantes del grupo periodístico *Milenio*; cuyo origen data del año 1935. Mientras que el diario *Mural*, representante del grupo periodístico *Reforma* fundado en el año de 1922.

Del grupo periodístico *Siglo21-Milenio*, se analizaron 7 años de las versiones impresas de dos diarios locales: del diario *Siglo 21* se analizó el periodo 1994-1998; de *Público* se analizó el periodo 1998-2001. Del grupo *Reforma*, se analizaron las publi-

caciones diarias del diario local *Mural*, publicadas como prensa escrita, en periodo de 1998-2011.

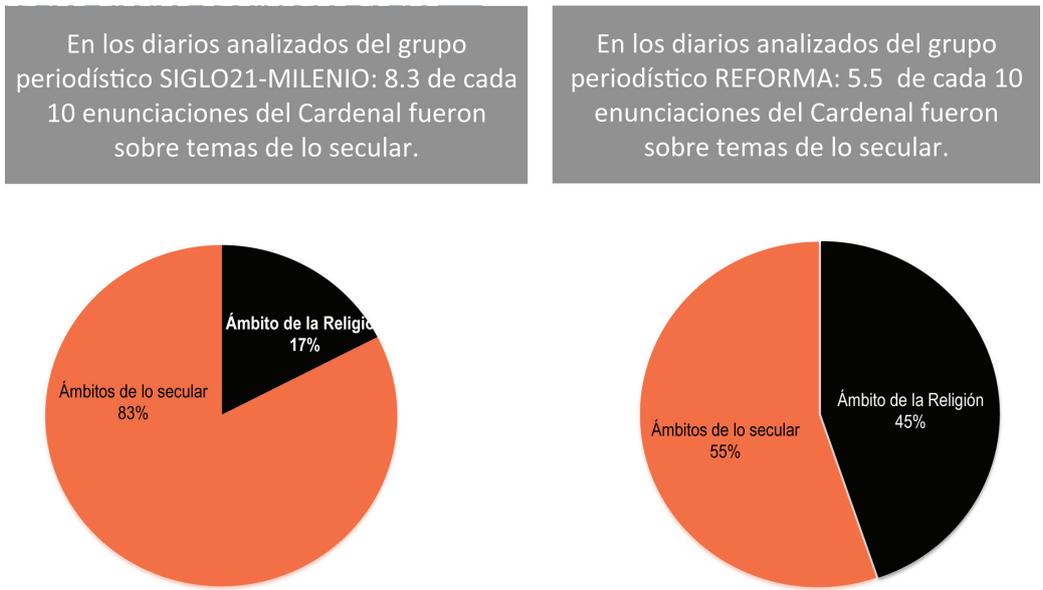
Con este estudio, se observó que en el periodo de 1994-2001: los diarios analizados del grupo periodístico *Siglo 21-Milenio*, realizaron un total de 326 publicaciones *del* y *sobre* el discurso del Cardenal. Un promedio de 40 publicaciones anuales; abordando 50 diferentes objetos discursivos, tanto de ámbitos seculares como de ámbitos religiosos.

Mientras que en el periodo 1998-2011, en el diario analizado del grupo *Reforma*, se encontraron un total de 2,727 publicaciones del discurso de este personaje. Un promedio de 210 publicaciones anuales; sobre 66 objetos discursivos distintos.

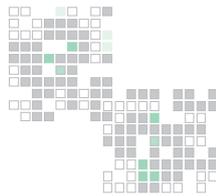
En resumen, se observó que ambos grupos periodísticos analizados, se caracterizaron por publicar en mayor porcentaje el discurso de este Cardenal sobre temas de lo secular que sobre temas del ámbito religioso (Gráfico 1).

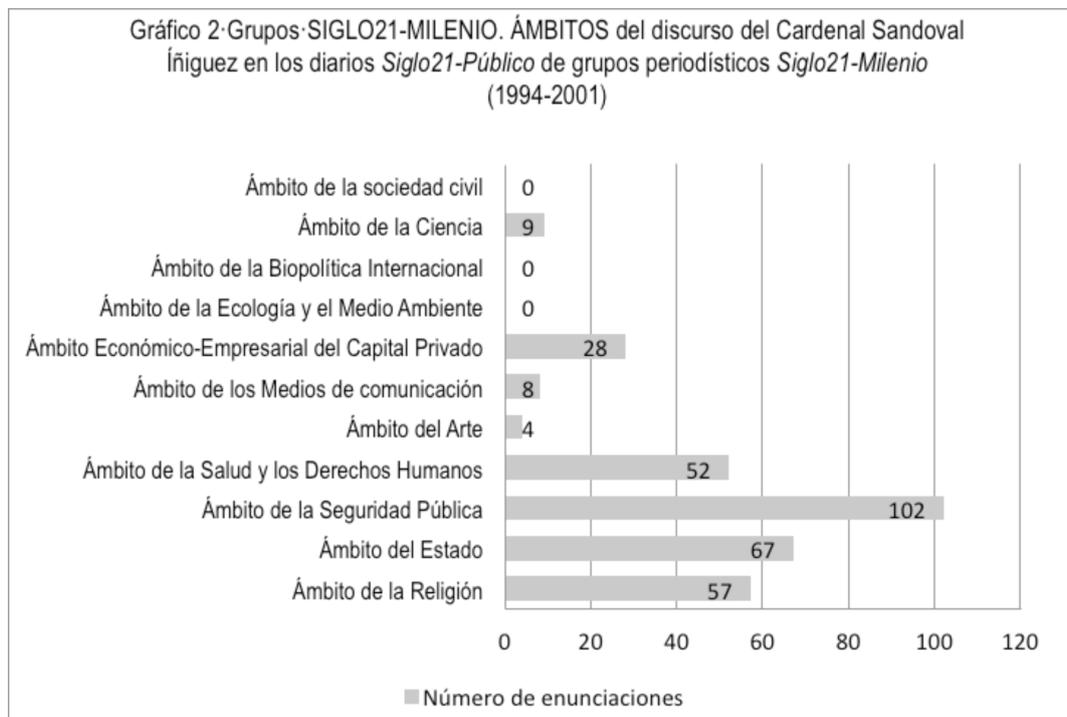
El grupo periodístico *Siglo 21-Milenio* publicó en mayor porcentaje las enunciaciones del Cardenal sobre temas del ámbito de la seguridad pú-

Gráfico #1. El discurso del Cardenal Sandoval Íñiguez en la prensa escrita de Guadalajara (Grupos *Siglo21-Milenio* y *Reforma*: 1994-2011): comparativo entre temas de ámbitos discursivos de lo secular y Ámbito de la Religión.



Fuente: Propio autor. En: *Salud Sexual y Periodismo Estético Biocrítico*. Guadalajara: Instituto de Investigaciones Biocríticas, 2015.





Fuente: Propio autor. En: *Salud Sexual y Periodismo Estético Biocrítico*. Guadalajara: Instituto de Investigaciones Biocríticas, 2015.

blica (Gráfica 2); a diferencia del diario analizado del grupo *Reforma*, el cual publicó en mayor porcentaje enunciaciones del Cardenal sobre temas del ámbito de la religión (Gráfica 3); sin embargo, no fueron los objetos discursivos de estos dos ámbitos los que más produjeron participación social de la sociedad civil observada en los correos del lector.

3.1. El discurso del Cardenal Sandoval Íñiguez: la *materia* de la industria noticiosa

Para analizar la estética biocrítica del discurso del Cardenal, se observó la estética de los vínculos que el discurso de este personaje establece con conceptos representativos del discurso político internacional promotor de la participación social como derecho humano. Se analizó concretamente, los vínculos de las enunciaciones de citas textuales del Cardenal (publicadas por la prensa analizada) que versaron sobre temas del ámbito de los derechos humanos y la salud sexual; debido a que fueron las enunciaciones del Cardenal sobre los temas de este ámbito, los objetos dis-

cursivos y coyunturas históricas históricas, que sumaron mayor participación social expresada a través de los correos del lector publicados en los diarios analizados.

En cualquiera de estas coyunturas históricas se observó que el discurso del Cardenal representó el discurso antagónico del principio de justicia moderna, caracterizado por la promoción de los derechos humanos:

“Ese cuento de los derechos humanos.... Es una organización un poco manipulada desde fuera... [por] organismos internacionales que tienen intereses en desestabilizar el país. [...] Esas organizaciones sólo defienden a los delincuentes. [...] Yo no estoy en contra de los derechos humanos, estoy contra la práctica de esta Comisión [-refiriéndose a la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco-], porque estas y otras comisiones están siempre del lado del criminal, mimándolo” (diario *Público*, 13/01/1999).

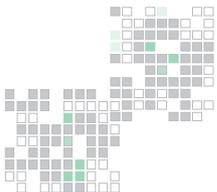
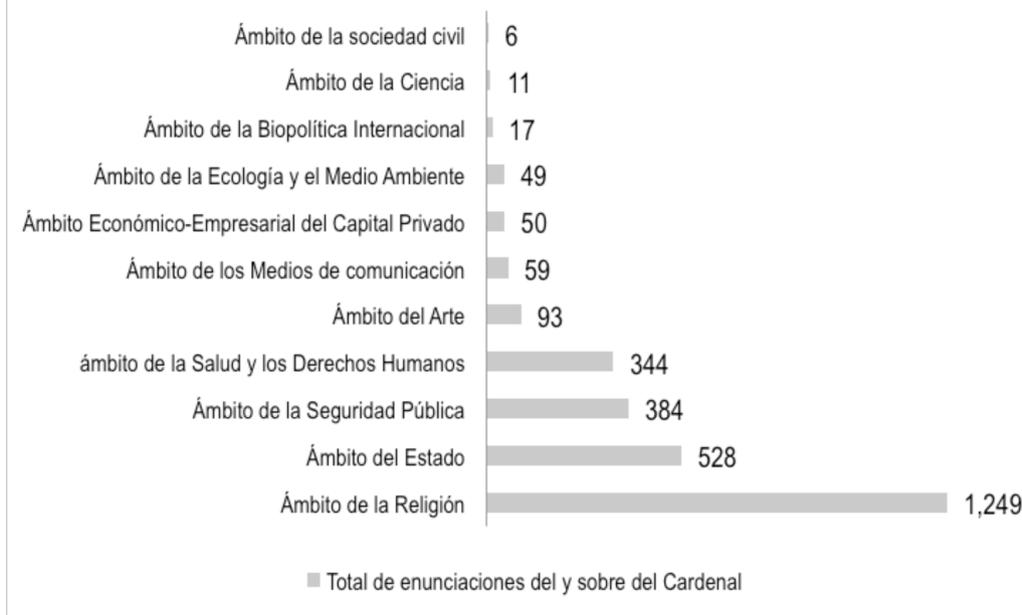


Gráfico 3. GRUPO-REFORMA. ÁMBITOS del discurso del Cardenal Sandoval Íñiguez en el periódico Mural -Grupo periodístico REFORMA (1998-2011)



Fuente: Propio autor. En: Salud Sexual y Periodismo Estético Biocrítico. Guadalajara: Instituto de Investigaciones Biocríticas, 2015.

Además, hay que destacar que en todas estas coyunturas históricas mediatizadas por la prensa, la participación social en los correos del lector surge a partir no de la mediatización del hecho histórico en la prensa; sino a partir de la mediatización que hacen los medios de comunicación de la opinión del Cardenal.

Se estudiaron cuatro variables que caracterizan la capacidad estética y biocrítica del concepto de salud sexual de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002). Estas variables son: (a) la equidad entre bienestar sexual individual y bienestar sexual colectivo; (b) la equidad entre sexualidad del placer y sexualidad reproductiva; (c) la Salud Sexual y los Derechos Sexuales como Derechos Humanos; y (d) la disponibilidad al cambio epistémico de las definiciones dominantes;

Se detectaron y analizaron en total 29 citas textuales del discurso del Cardenal sobre temas del ámbito de la salud sexual y los derechos humanos, publicadas en el periodo de 1994-2001 por

los diarios analizados y representantes del grupo periodístico *Siglo 21-Milenio*; y un total de 98 citas publicadas en el periodo de 1998-2011 por el diario analizado y representativo del grupo *Reforma*.

En los diarios del grupo periodístico *Siglo 21-Milenio*, periodo 1994-2001, se observó que: 90 % de las citas textuales del Cardenal sobre temas de la salud sexual y los derechos humanos, fueron argumentaciones *locutiva* en oposición a la equidad entre bienestar sexual individual y bienestar sexual colectivo; 91.50 %, en contra la equidad entre sexualidad del placer y sexualidad reproductiva en su integración al concepto del derecho humano a la salud; 100 %, en contra del reconocimiento de los Derechos Sexuales como Derechos Humanos; y 100 %, contra de disponibilidad al cambio epistémico de las definiciones;

En el diario del grupo periodístico *Reforma*, periodo 1998-2011, se observó que: 86 % de las citas textuales del Cardenal sobre temas de la sa-

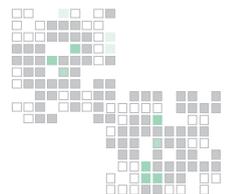


Gráfico 4a. ÁMBITOS de los correos del lector vinculados al discurso del Cardenal Sandoval Íñiguez publicados por los diarios Siglo21-Público de grupos periodísticos Siglo21-Milenio (1994-2001)

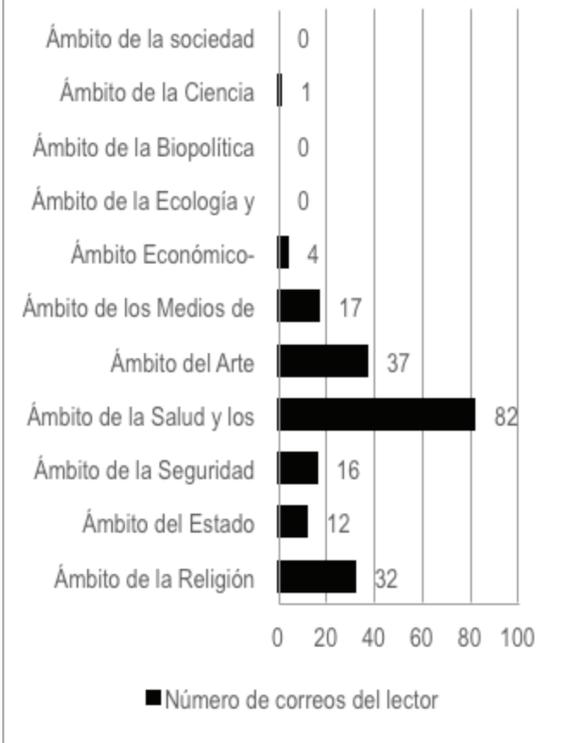
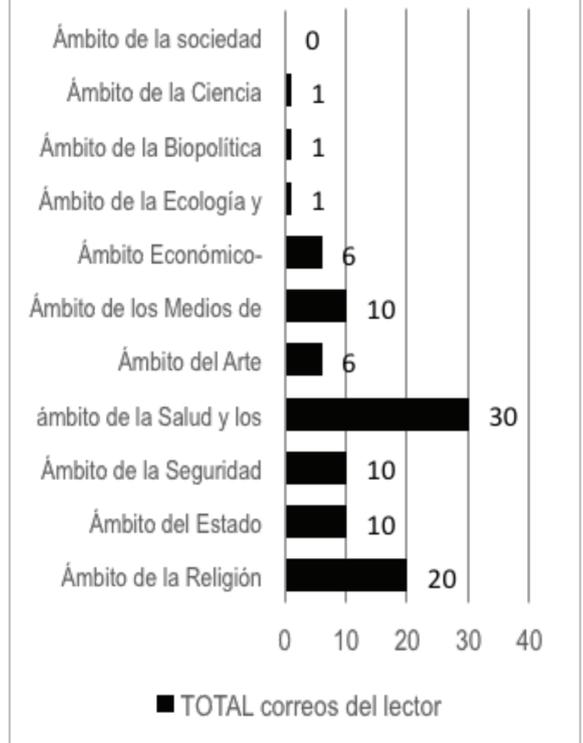


Gráfico 5a. ÁMBITOS de los correos del lector vinculados al discurso del Cardenal Sandoval Íñiguez en el periódico Mural - Grupo periodístico REFORMA (1998-2011)



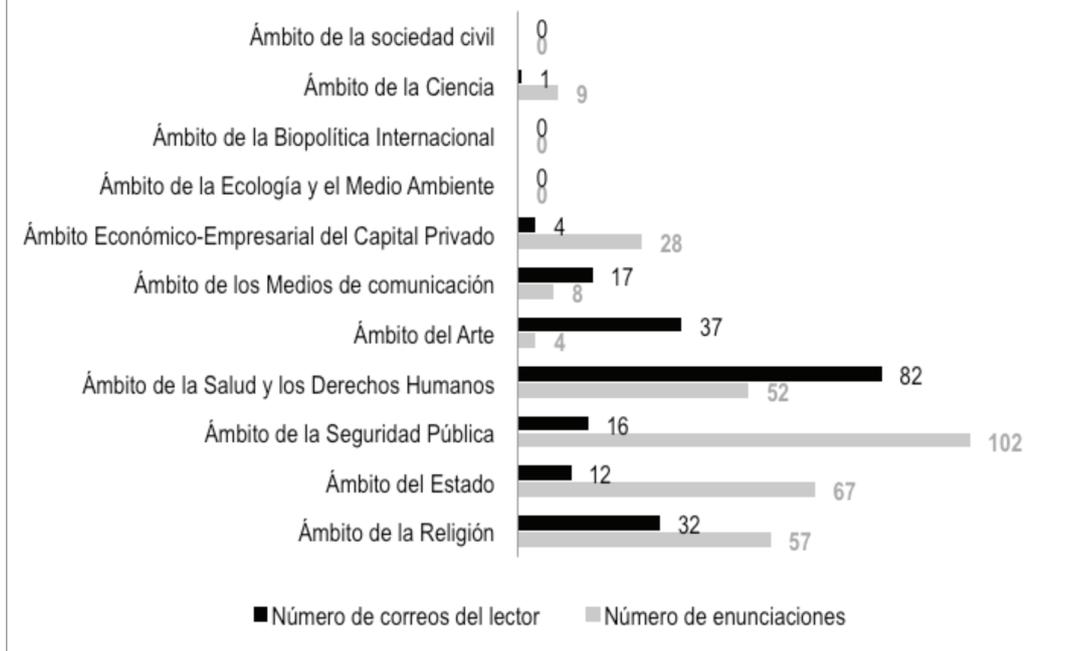
Fuente: Propio autor. En: Salud Sexual y Periodismo Estético Biocrítico. Guadalajara: Instituto de Investigaciones Biocríticas, 2015.

lud sexual y los derechos humanos, argumentaron de forma *locutiva* un discurso negativo en contra de la equidad entre bienestar sexual individual y bienestar sexual colectivo; 89.50 % en contra la equidad entre sexualidad del placer y sexualidad reproductiva en su integración al concepto del derecho humano a la salud; 91 % en contra del reconocimiento de los Derechos Sexuales como Derechos Humanos; y 93 % en contra de disponibilidad al cambio epistémico de las definiciones dominantes.

En resumen, 95.5% del total de citas entre-comilladas o textuales del Cardenal sobre objetos discursivos del Ámbito de la Salud y los Derechos Humanos, y publicadas por los diarios analiza-

dos y representantes del grupo periodístico *Siglo 21-Milenio*; y 90.5% del total publicadas por el diario del grupo periodístico *Reforma*; argumentaron un discurso de oposición y deslegitimación del discurso oficial de Naciones Unidas sobre temas de salud sexual y derechos sexuales como derechos humanos; un discurso que se caracterizó como radical y conservador; a favor de la sedentarización epistémica de un contrato social y una biopolítica falocéntrico-patriarcales en esos temas. Y es justo a esta corriente de pensamiento, a la que la participación social manifiesta en los correos del lector publicados por la misma prensa analizada, se manifestó tanto en porcentajes de apoyo como de oposición. Siendo en cualquiera

Gráfico #4b. Grupos SIGLO21-MILENIO. COMPARATIVO POR ÁMBITOS de Correos del lector y Enunciaciones del Cardenal Sandoval Íñiguez en los diarios *Siglo21-Público* de grupos periodísticos *Siglo21-Milenio* (1994-2001)



Fuente: Propio autor. En: Salud Sexual y Periodismo Estético Biocrítico. Guadalajara: Instituto de Investigaciones Biocríticas, 2015.

de los dos grupos periodísticos; mayor el número de correos de oposición a las enunciaciones del Cardenal. (Ver siguiente apartado).

3.2. Participación social en la prensa mexicana (1994-2011)

En esta investigación, se observó que en el periodo de 1994-2001: los diarios analizados del grupo periodístico *Siglo 21-Milenio*, publicaron un total de 201 correos del lector individuales y colectivos (uno de ellos con un total de 3 mil 189 firmas); vinculados a las publicaciones que hizo la misma prensa del discurso del Cardenal. Además, se observó que sólo un 40% (de los objetos discursivos sobre los que versó el discurso del Cardenal en la prensa analizada de este grupo) produjeron correos del lector en los diarios de este grupo. Esto significa que sólo 19 objetos discursivos del total, produjeron correos del lector.

Por otra parte, en el diario analizado del grupo

Reforma del periodo 1998-2011, donde se encontraron un total de 2,727 publicaciones del discurso de este personaje; se encontraron apenas un total de 95 correos del lector. Una cifra mermada por la versión virtual de este periódico en una etapa donde el Internet ya tenía una presencia generalizada en las urbes de México.

Del total de correos del lector publicados por los diarios del grupo *Siglo 21-Milenio* durante el periodo 1994-2001: 84% se vincularon a las enunciaciones del Cardenal sobre temas de lo secular. Mientras que en el diario analizado del grupo *Reforma*, fue el 79% del total de correos del lector vinculados al discurso del Cardenal, los que se vincularon a las enunciaciones de este personaje sobre temas seculares.

Comparando los ámbitos de los objetos discursivos de los correos del lector de esta prensa, vinculados al discurso del Cardenal; se observó que fue mayor la participación de los correos del lec-

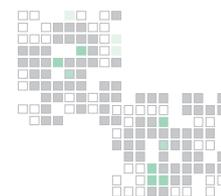
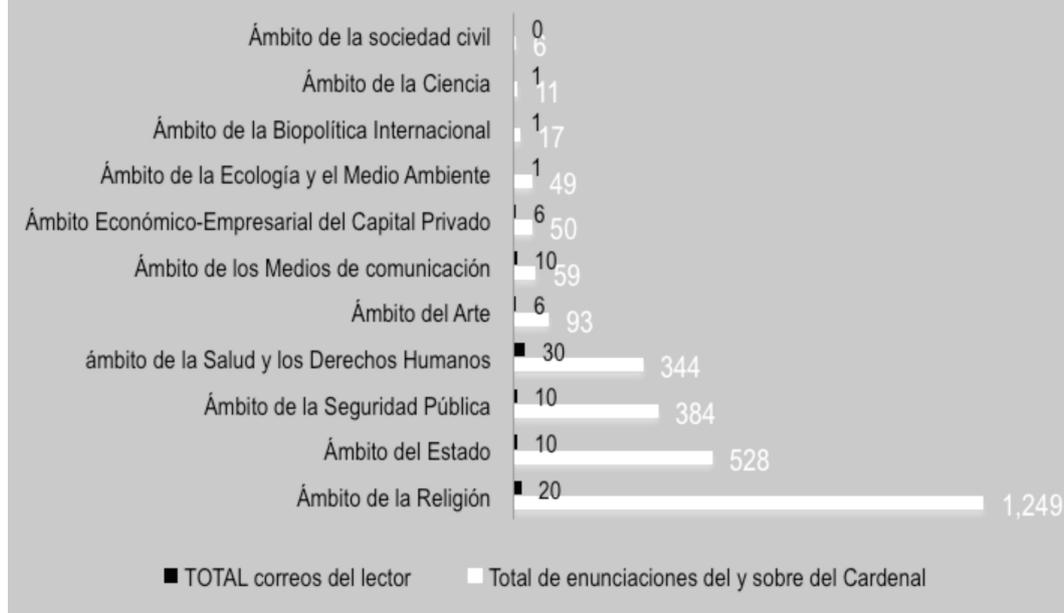


Gráfico-5b-GRUPO-REFORMA. COMPARATIVO POR ÁMBITOS de Correos del lector y Enunciaciones del Cardenal Sandoval Íñiguez en el periódico Mural - Grupo periodístico *REFORMA* (1998-2011)



Fuente: Propio autor. En: Salud Sexual y Periodismo Estético Biocrítico. Guadalajara: Instituto de Investigaciones Biocríticas, 2015.

tor vinculados al ámbito de los Derechos Humanos y la Salud Sexual. (Gráfico 4a; 4b; 5a; y 5b).

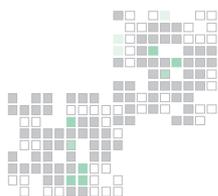
En lo que respecta a los correos del lector vinculados a las enunciaci3nes del Cardenal sobre temas del ámbito de la Salud Sexual y los Derechos Humanos; en los diarios analizados del grupo periodístico *Siglo 21-Milenio*, se observó una mayor cantidad de correos con postura de oposici3n al discurso del Cardenal; particularmente de los correos firmados por mujeres (Gráfico 6). Mientras que en los correos del grupo periodístico *Reforma* se observó que un 52% expresaba una postura de oposici3n al discurso del Cardenal sobre Salud y Derechos Humanos (Gráfico 7).

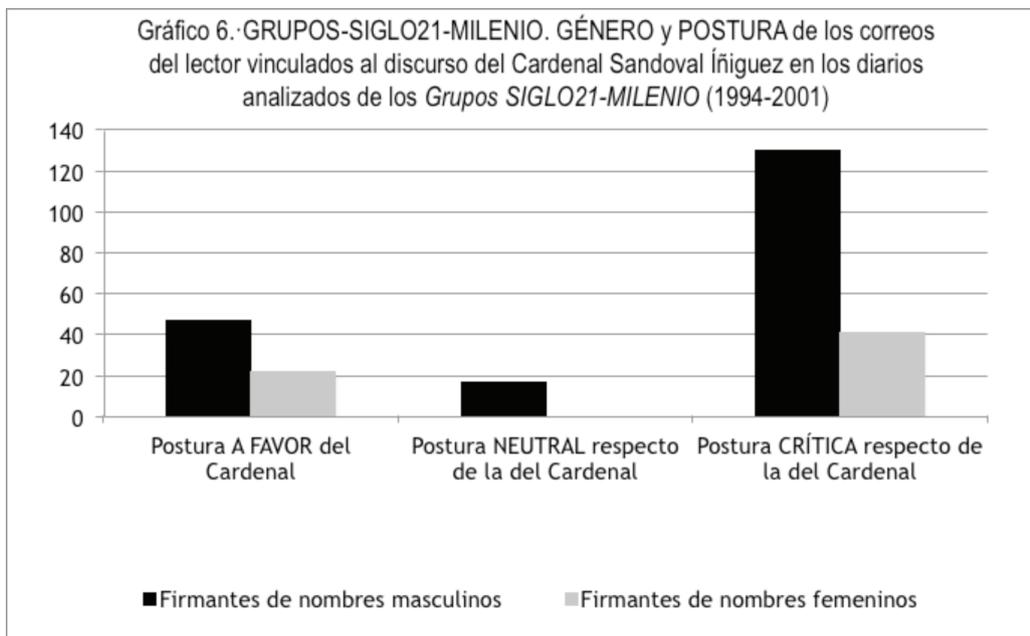
Y un dato importante más para la premisa prospectiva sobre industria noticiosa, es que en todos los casos y coyunturas; la participaci3n social de los correos del lector, sobre algún acontecimiento hecho noticia; se produjo posterior a la publicaci3n que hizo la prensa analizada con la opini3n del Cardenal al respecto del suceso.

3.3. Industria noticiosa y Derechos Humanos en la prensa mexicana 1994-2011

La esteticidad del periodismo de la prensa analizada, se observó en la estética de los vínculos de dialéctica negativa o contradictori3n estética, que el texto periodístico contribuyó entre el discurso del Cardenal y el modelo de justicia social legitimado por el concepto de Derechos Humanos en el discurso de las Naciones Unidas.

En el análisis, se observó que tanto los diarios del grupo periodístico *Siglo21-Milenio* como el diario analizado del grupo *Reforma*, otorgan un protagonismo textual al discurso del Cardenal dentro de sus publicaciones; algunas veces enunciando exclusivamente la opini3n textual y no textual del Cardenal. Mientras que otras veces, en las que se integran a segundas voces al texto periodístico, se observa que en mayor porcentaje el periodismo de los diarios analizados, integra sólo los nombres de los personajes o instituciones de esas voces segundas; en un muy bajo porcentaje integra voces con





Fuente: Propio autor. En: Salud Sexual y Periodismo Estético Biocrítico. Guadalajara: Instituto de Investigaciones Biocríticas, 2015.

citas textuales como si lo hace con el discurso del Cardenal. Y cuando integra voces con citas no textuales, el texto periodístico cita la opinión del personaje o institución sin agregar texto entrecomillado; y en un porcentaje bajo se trata de voces que se oponen a la postura discursiva del Cardenal.

Además, se observó que la prensa de ambos grupos periodísticos, se caracterizó en alto porcentaje, por una producción noticiosa cuyos contenidos reprodujeron (con citas textuales o transcripciones sin comillas) el discurso del Cardenal, sin integrar en el cuerpo de las mismas, otros discursos (de otros personajes, instituciones, o estilos cognitivos, etc.) que lograran establecer dentro del texto: vínculos de contradictoriedad estética (dialéctica negativa) hacia con la postura epistémica representada por las enunciaciones y el discurso del Cardenal, sobre derechos humanos y salud.

En términos cuantitativos, en la prensa analizada del grupo *Siglo 21-Milenio*, en el periodo de 1994-2001: aproximadamente 8.4 de cada 10 publicaciones del discurso del Cardenal sobre temas de Derechos Humanos y Salud Sexual, fueron publicaciones a-críticas porque se caracterizaron por transcribir, transmitir *quasi* li-

teralmente el discurso del Cardenal; sin incluir otras voces para producir dentro del cuerpo del producto periodísticos, relaciones de tensión estética y dialéctica negativa (de crítica y auto-crítica) hacia con los principios epistémicos y el pensamiento político-social representado por las opiniones mediatizada del Cardenal.

Mientras que en la prensa analizada del grupo *Reforma*, del periodo 1998-2011: aproximadamente 8 de cada 10 publicaciones del discurso del Cardenal sobre temas de Derechos Humanos y salud, fueron publicaciones a-críticas.

3.4. Periodismo mas Capital: industria noticiosa en la prensa mexicana (1994-2011)

La industria noticia consiste en hacer de cualquier acontecimiento (inclusive el menos popular o atractivo para la opinión pública) un acontecimiento de atención pública y política; se trata de la industria y el mercado de las noticia; y en ella crear noticias forma parte de un interés de mercado que a veces podrá beneficiar de forma colateral a la sociedad civil; pero siempre estará enfocado en beneficiar primero a la empresa periodística.

Con esta investigación, se observó que el perio-

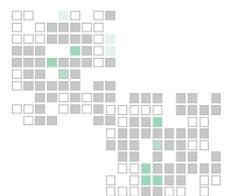
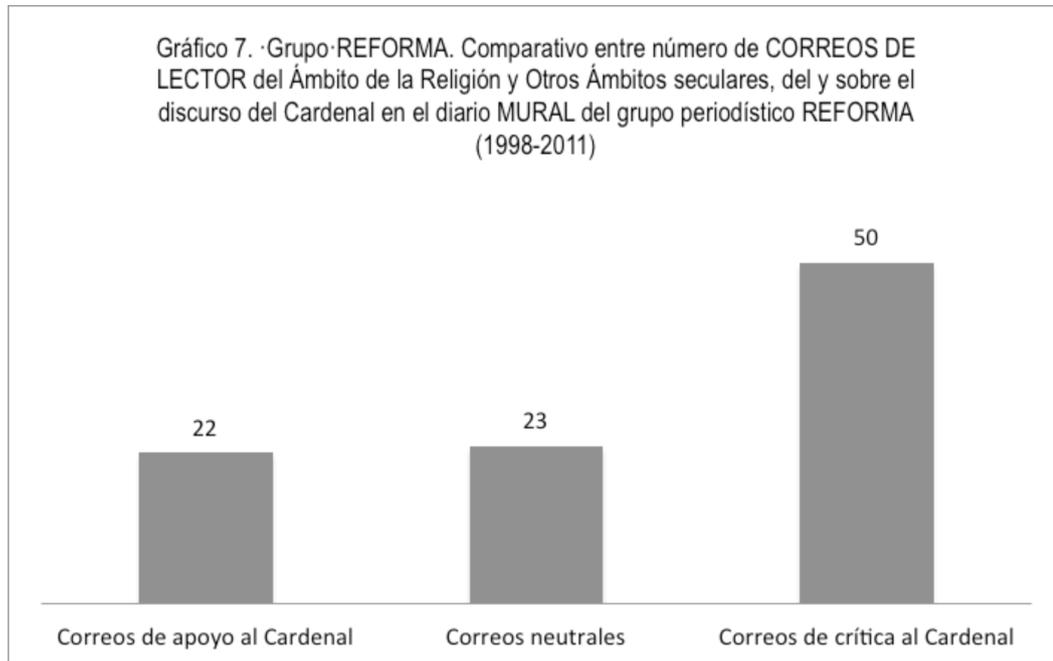


Gráfico 7. Grupo REFORMA. Comparativo entre número de CORREOS DE LECTOR del Ámbito de la Religión y Otros Ámbitos seculares, del y sobre el discurso del Cardenal en el diario MURAL del grupo periodístico REFORMA (1998-2011)



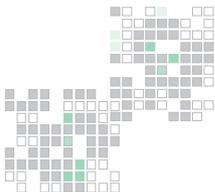
Fuente: Propio autor. En: Salud Sexual y Periodismo Estético Biocrítico. Guadalajara: Instituto de Investigaciones Biocríticas, 2015.

dismo de la prensa analizada, ejercido por ambos grupos en el periodo 1994-2011, fue producido por una dinámica de industria noticiosa; donde los y las reporteras de estos diarios, eran quienes buscaban la opinión del Cardenal sobre cualquier asunto del acontecer público y político local, nacional e incluso internacional. Se trata del periodismo como trabajo de producción de noticias sobre sucesos inexistentes aún; producidos a través de la unión de un suceso real (hecho noticias) con un suceso no existente pero producido por el mismo reportero o periodistas; cuando este o esta, buscan la opinión de un personaje público de relevancia o influencia social, para darle relevancia al suceso original. Así como también para encontrar la opinión de otros personajes públicos que no habrían emitido su opinión sobre el suceso original sino hasta que un personaje de autoridad (política, económica, cultural, moral, etc., como lo era en el caso el Cardenal) plantea su propia opinión en el espacio mediatizado de los medios de comunicación.

Al incluir en su espacio la opinión de este je-

arca católico con un discurso radical sobre cualquier acontecimiento o suceso históricos, el ejercicio periodístico de la prensa analizada, logra dos efectos: uno fue ampliar la vida noticiosa de un hecho mediatizado como noticia; el otro efecto que logró fue multiplicar la noticia original en nuevas noticias o noticias derivadas de la opinión de la figura de autoridad sobre el suceso histórico original hecho noticia.

Una de las vías multiplicadoras de la vida de una noticia a través de la mediatización del Cardenal, utilizada por la prensa analizada fue la mediatización de la opinión de otras instituciones y personajes de la vida pública local o nacional al respecto ya no sólo del evento histórico original sino al respecto de la opinión del Cardenal sobre dicho evento histórico. Otra vía es la mediatización de la opinión del lector, a través de la publicación de sus correos de opinión dentro del espacio de los mismos diarios; y una vía es recurrir de nueva cuenta a la mediatización de la opinión del Cardenal sobre todas las opiniones mediatizadas posteriores a su primera enunciación sobre el objeto discursivo.



4. Conclusiones

Con intención prospectiva, propongo considerar a la prensa analizada como una expresión de democracia semi-directa; en tanto que en el contexto real y concreto analizado, la prensa analizada funcionó como representante del espacio público; donde, en el periodo 1994-2011, se construyó un debate público sobre distintos temas de lo político y lo público; en el que interactuaron tanto las voces y fuerzas políticas de la sociedad civil como de líderes religiosos y representantes de las instituciones del estado mexicano; así como también de los mismos medios de comunicación. Luego, analizar este fenómeno en específico y sus discursos en relación con el modelo ideal de democracia moderna, permite observar las variables que produjeron el efecto y consecuencias de que ese modelo de democracia semi-directa y de participación social: funcionara como mecanismo de *expresión* (y no así *realización*) de la voluntad popular, dentro del contexto restringido de los correos del lector publicados y administrados por la prensa escrita; para beneficio material de la empresa periodística.

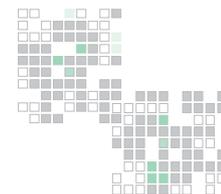
Frente a esta posibilidad de convertir la participación social en material de una industria que beneficie en segundo y último lugar a quienes la ejercitan y representan el pueblo; la necesidad de innovar para gobernar no se debe reducirse a un ejercicio del Estado de **adoptar** la participación social sin realizar **propuesta**, como afirma Huntington (1991, p. 132). Ni se debe reducir a la capacidad de los Estados y sus sistemas de gobierno para “**introducir** las modificaciones institucionales requeridas por la evolución política de la sociedad”, como afirma Ramírez (2000, p. 30). Adoptar e introducir, supone dinámicas unidireccionales entre Estado y participación social, donde el Estado es receptor (e incluso tal vez pasivo en Huntington); particularmente en sociedades y estados permeados por la política

(democrática) de la mentira; cuasi institucionalizada; como es el caso de México. Ya que, como dice Octavio Paz, en el caso de México, nos movemos en la mentira [política] con naturalidad” (Paz, 1950/1976, p. 110-11).

Dos cosas son más probables en sociedades enculturalizadas por la política de la mentira con síntomas de tardomodernidad; y es que las fuerzas que conservan cualquier porcentaje de control o poder para gobernar, implementarán cualquier mecanismo político para conservar el porcentaje de poder y control que aún conservan; y aumentarlo. Y eso incluye implementar cualquier mecanismo político para lograr el control de la participación social que amenaza su gobierno.

En una sociedad con un sistema de máscara o política de la mentira, si el objetivo es no perder la jerarquía nacional; con su lugar privilegiado en el proceso de producción de capital; y conservar su lugar como parte de un sistema político internacional globalizado pro derechos humanos y promotor de la inclusión igualitaria de la participación social; será más probable que las instituciones de los estados democráticos en crisis de gobernabilidad tardomoderna, promuevan como innovación de gobernanza: la adopción institucionalizada de la participación social que funciona no como relación de ayuda y vigilancia y control mutuo entre fuerzas políticas de la participación social y gobierno; si como una democracia terapéutica.

La democracia terapéutica es aquella en la que los mecanismos y estructuras legislativas de la participación social, renuevan la imagen de modernización pero siguen siendo Estados donde el Capital no cede su lugar dictador, en la estructura jerarquizada de poder que le beneficia. Y lo hacen con un sistema de gobierno enmascarado de democracia participativa cuyos mecanismos de participación social para que el pueblo se sienta escuchado; pero no para que las estructuras de gobierno y sus vínculos oligárquicos con el capi-



tal y la comunidad, cedan a las fuerzas políticas de la voluntad popular porcentajes del control y poder político jerarquizado entre gobierno y gobernados. Ya que, al igual que en la industria no-

ticiosa, quien administra la participación social, es quien controla los mecanismos de producción del capital en su beneficio; y esto se acentúa en sociedades con cultura política de la mentira.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO, Jorge. De la ciudadanización a la burocratización. En: RAMIREZ SÁIZ, J.M.; y REGALADO SANTILLÁN, J. (coords.). *Cambio político y participación ciudadana en México*. México, D.F.: Universidad de Guadalajara, 2000.
- AUSTIN, John Langshaw. *Quand dire c'est faire*. Traductor: Gilles Lane. Paris: Éditions du Seuil, 1970.
- ENCCIVICA. Estrategia Nacional de Cultura Cívica. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral, 2016.
- GIDDENS, Anthony. *La tercera vía. La renovación de la socialdemocracia*. Buenos Aires: Taurus, 1999.
- _____. *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Ed. Península, 1995.
- HINKELAMMERT, Franz. Prometeo, el discernimiento de los dioses y la ética del sujeto. Reflexiones a partir de un libro. En: *Pasos*, marzo-abril. San José, Costa Rica: DEI, 2005.
- HUNTINGTON, Samuel Phillips. *El orden político en las sociedades en cambio*. Buenos Aires: Paidós, 1991.
- INE - EL COLEGIO DE MÉXICO. *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México: INE- El Colegio de México, 2014.
- MANCILLA VALDEZ, Esmeralda. *Salud Sexual y periodismo estético biocrítico. Por un contrato social estético biocrítico para México tardomoderno*. Guadalajara (MX): Instituto de Investigaciones Biocríticas, 2015.
- _____. *Esthétique Biocritique*. Guadalajara (MX): Instituto de Investigaciones Biocríticas, 2016.
- MARVAN ALBORDE, María. Contestación Social y Responsabilidad Gubernamental en México. El caso del Estado de Jalisco. En: RAMIREZ SÁIZ, J.M.; y REGALADO SANTILLÁN, J. (coords.). *Cambio político y participación ciudadana en México*. México, D.F.: Universidad de Guadalajara, 2000.
- ONU, *Los Objetivos del Desarrollo Sustentable*. Nueva York, 25 de septiembre de 2015. Serie de Tratados de las Naciones Unidas. Consultado el 7 de septiembre de 2017 en el siguiente enlace de Internet:

- <http://www.onu.org.mx/publicaciones/metas-de-los-ods/>
- ONU *Declaración del Milenio*. Nueva York, 2000. Serie de Tratados de las Naciones Unidas. Consultado el 7 de septiembre de 2017 en el siguiente enlace de Internet: <http://www.onu.org.mx/agenda-2030/objetivos-de-desarrollo-del-milenio/>
- OEA *Carta Democrática Interamericana*. Convención de Estados Americanos: Lima, 11 de septiembre de 2001. Consultado el 7 de septiembre de 2017 en el siguiente enlace de Internet: http://www.oas.org/charter/docs_es/resolucion1_es.htm
- OEA, *Convención Americana sobre Derechos Humanos*. Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos: San José, Costa Rica, 7-22 de noviembre de 1969. Consultado en Internet el 7 de septiembre de 2017: https://www.oas.org/dil/esp/tratados_b-32_convencion_americana_sobre_derechos_humanos.htm
1. ONU, *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Político*. Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI): Nueva York, 16 de diciembre de 1966. Consultado en Internet el 7 de septiembre de 2017: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>
 2. ONU, *Declaración Internacional de los Derechos Humanos*. Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 217 A (III). París, 10 de diciembre de 1948. Consultado el 7 de septiembre de 2017 en el siguiente enlace de Internet: <http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FactSheet2Rev.1en.pdf>
- PRUD'HOMME, Jean-François. *Consulta popular y democracia directa*. Colección *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*, núm. 15. México: IFE, noviembre de 1997.
- RAMÍREZ SÁIZ, Juan Manuel. Instituido e instituyente: los actores de la innovación política en México. En: RAMIREZ SÁIZ, J.M.; y REGALADO SANTILLÁN, J. (coords.). *Cambio político y participación ciudadana en México*. México, D.F.: Universidad de Guadalajara, 2000.
- SARTORI, Giovanni. *Teoría de la democracia*, 2 vols. Alianza Editorial: México, 1988.
- TOURAINÉ, Alain. *¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes*. México: FCE, 1997.

